## Supervisado por Secretaría Técnica





**RESOLUCIÓN 2342/2023,** de 06 de noviembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la actividad "PID2019-106070RB-I00".

Por Resolución 1935/2023, de 12 de septiembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la actividad "PID2019-106070RB-I00".

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 31 de octubre de 2023.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

## **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de la actividad "PID2019-106070RB-I00", que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en el tablón electrónico de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 06 de noviembre de 2023

Vicerrectorado de Investigación Ikerketako Errektoreordetza Francisco J. Arregui San Martín Vicerrector de Investigación

> FECHA DE PUBLICACIÓN ARGITARATZE DATA



En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 1935/2023 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "PID2019-106070RB-I00".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

## LISTA DE CONTRATACIÓN

## SAIOA SIERRA FERNÁNDEZ

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a

31

de OCTUBREde 2023

Presidente

Firmado por MATIAS MAESTRO IGNACIO Firmado por URRUTIA AZCONA RAUL - DNI \*\*\*7015\*\* el día 03/11/2023 con un certificado

emitido por AC Sector Público

Fdo.: IGNACIO R. MATÍAS

Vocal

AITOR - DNI \*\*\*0275\*\* el día 03/11/2023 con un certificado emitido por AC

Sector Público Fdo.: AITOR URRUTIA

Secretario

**ELOSUA** - 16592933C

AGUADO. CESAR 1003-200.

AGUADO. CESAR sertall/mober=IDCES-16592933C, given/lower=CESAR, snetLoSUA AGUADO. CESAR A AGUADO, cn=ELOSUA 1163 - 16592933C Fecha: 2023.11.03 11:38:16 +01'00'

Fdo.: CÉSAR ELOSÚA

